



**REGISTRA LICENCIA MEDICA DE
ROSA ESTER DURAN GABY**

DECRETO ALCALDICIO N° 5825

Chillán Viejo, 04 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente

b).- El Decreto N° 3315 de fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La licencia médica N° 37577231-9 de fecha 30/09/2021, Presentada por doña **ROSA ESTER DURAN GABY**, por 4 días, emitida por la Doctora MARIA AZOCAR NAVARRETE.

DECRETO:

1.-**REGISTRESE** la licencia médica N° 37577231-9, de fecha 30/09/2021, de doña **ROSA ESTER DURAN GABY**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por 4 días a contar del 30/09/2021 al 03/10/2021.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LORENA MONTTI QLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

- 1 OCT 2021

